



Nit. 892.000.757-3

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

Secretaría General

SG-3030-0020

Villavicencio, diciembre de 2023

Señores
MIEMBROS DEL COMITÉ DE CONCILIACIÓN
Universidad de los Llanos
Ciudad.

Cordial saludo.

Por medio del presente me permito allegar Informe de Gestión del Comité de Conciliación vigencia 2023-2, conforme a lo establecido por el artículo 121. *Secretaría Técnica*. De la Ley 2220 de 2022 "Por medio de la cual se expide el Estatuto de Conciliación y se dictan otras disposiciones", en los siguientes términos:

ACTA	TEMA No.	FECHA	RAD.	AUTORIDAD JUDICIAL	MEDIO DE CONTROL	ASUNTO	DEMANDANTE	DECISIÓN DEL COMITÉ
No. 06	1	28 de septiembre de 2023	114-2023 Sigdea: E- 2023-456488	Procuraduría 206 Judicial I Para Asuntos Administrativos Conciliación Extrajudicial	Nulidad y restablecim iento del Derecho.	Conciliación Extrajudicial	Ingrit Gutiérrez Vega	NO CONCILIAR debido a que las decisiones proferidas por la Universidad se realizaron en uso de sus atribuciones legales y con observancia de las disposiciones que gobiernan la materia del caso en particular.



Villavicencio.

Unillanos: Cualificación académica y acción social

Email: notificacionesjudiciales@unillanos.edu.co
Kilómetro 12 Vía a Puerto López, Vereda Barcelona
Conmutador 6616800 Ext. 110
Meta Colombia



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

Secretaría General

Nit. 892.000.757-3

	3	-	-	-	-	Proposiciones y varios. Provisión contable de los procesos judiciales y conciliaciones extrajudiciales.	Se expone al Comité la necesidad de realizar el cálculo de la provisión contable de los procesos judiciales y conciliación extrajudiciales en contra de la Universidad.
No. 7	1	30 de noviembre de 2023	-	-	-	Socialización de pagos efectuados en razón a sentencias judiciales y pagos en trámite.	Se da a conocer a los miembros del Comité de Conciliación que se han realizado en el año 2023, nueve (9) pagos de sentencias judiciales y quedan cuatro (4) pagos de sentencias judiciales pendientes de realizar. El presidente del Comité de Conciliación determina que desde la Secretaría Técnica se realice un



Unillanos: *Cualificación académica y acción social*

Email: notificacionesjudiciales@unillanos.edu.co

Kilómetro 12 Vía a Puerto López, Vereda Barcelona

Commutador 6616800 Ext. 110

María Colanbúa



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

Secretaría General

Nit: 892.000.757-3

	2	-	-	-	-	Proposiciones y varios. Estudio de las acciones de repetición.	Informe referente a los pagos de las sentencias judiciales para remitir a la Asesora Externa y posterior a ello, iniciar el estudio de la procedencia o improcedencia de las acciones de repetición para cada caso en particular.
No.8	1	11 de diciembre 2023	-	-	-	Aprobación de la Política de Prevención del Daño Antijurídico vigencias 2024-2025.	Se da a conocer a los miembros del Comité de Conciliación las causas generadoras del Daño antijurídico para la vigencia 2024-2025, seguido a ello, los miembros del Comité por unanimidad aprueban la Política de Prevención del Daño Antijurídico, para que de esta forma el plan de acción propuesto sea diligenciado en el software de prevención del Sistema Único de Gestión e Información litigiosa del Estado e-Kogui.



Unillanos: *Calificación académica y acción social*

Email: notificacionestjudiciales@unillanos.edu.co

Kilómetro 12 Vía a Puerto López, Vereda Barcelona

Commutador 6616800 Ext. 110

Meta Colombia





UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

Secretaría General

Nit. 892.000.757-3

No.9	1	19 de diciembre 2023				socialización y aprobación del informe de gestión del comité de conciliación vigencia 2023 - 2		Se socializa a los miembros del Comité de Conciliación el Informe de gestión proyectado para la vigencia 2023 - 2, dando lectura al contenido del mismo para así, posteriormente recibir aprobación por unanimidad de su contenido.
------	---	----------------------	--	--	--	--	--	---



Villavicencio



Unillanos: Cualificación académica y acción social

Email: notificacionesjudiciales@unillanos.edu.co
Kilómetro 12 Vía a Puerto López, Vereda Barcelona

Commutador 6616800 Ext. 110

Meta Colombia



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

Secretaría General

NIT: 892.000.757-3

									Conciliación, expone que frente al llamado de atención que efectúa el tribunal, la Universidad de los Llanos adelantará las acciones necesarias, por lo cual será de análisis exhaustivo para todos los miembros del comité de conciliación lo aquí indicado con el propósito que en sesión del comité de conciliación a realizarse en la vigencia del 2024, el precitado tema sea punto de discusión principal para el comité.
--	--	--	--	--	--	--	--	--	---

No siendo otro el objeto del mismo.

GIOVANNY QUINTERO REYES

Secretario técnico Comité de Conciliación
Universidad de los Llanos

Ajustó: Alexander Meza Avila - Profesional de Apoyo Contratista - Oficina Asesora Jurídica.
Proyecto: Valentina Yáñez Garzón. - Profesional de apoyo Contratista Of. Asesora Jurídica. *Diana Meléndez*



Unillanos: *Calificación académica y acción social*

Email: notificacionesjudiciales@unillanos.edu.co

Kilómetro 12 Vía a Puerto López, Vereda Barcelona

Commutador 6616800 Ext. 110

Meta, Colombia